

Oficio No. CREE 384- 2017

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de diciembre de 2017

Ingeniera
ROSA MARÍA DÍAZ
Presidente de Junta de Licitación
Su oficina

Ref. **Modificación a Cronograma de
Licitación LPI 100-009/2017**

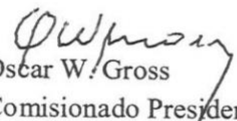
Estimado Ingeniera Díaz:

En respuesta al Oficio JL-64-LPI-100-009/2017 del 15 de diciembre de 2017, referente a la Modificación al Cronograma de Licitación LPI 100-009/2017 se les comunica que se rechaza. Esto dado que la propuesta adjunta deja muy corto tiempo para la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica para emitir un dictamen veraz y confiable para la adjudicación de los Contratos para las Empresas Generadoras que hayan presentado las mejores Ofertas.

Se estima que dado la proximidad a la culminación de los tiempos límites para los cual este proceso debe terminar salvaguardando el interés público, esperamos especial atención y una respuesta pronta de su parte.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Oscar W. Gross
Comisionado Presidente



CC. Archivo


19/12/17
2:19 pm